

## INFORMACIÓN PARA EL ALQUILER DE LOCALES DE ENSAYO EN @NIMARTE

### 1.- Adjudicación de espacios

En función de la demanda, se tendrán tener en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Tendrán prioridad en la concesión de los locales de ensayo, aquellos grupos que cuenten con miembros residentes en San Fernando de Henares. En igualdad de condiciones, tendrá preferencia el grupo cuyo porcentaje de número de miembros residentes en San Fernando sea mayor.
- Tendrán prioridad los artistas o grupos con edades inferior o igual a 30 años en el momento de la solicitud.
- En igualdad de condiciones, tendrán preferencia aquellos grupos, instrumentistas o solistas que hayan participado o colaborado con anterioridad en alguna actividad organizada por el Área de Juventud del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

### 2.- Solicitudes y documentación a presentar

Las personas interesadas en solicitar el uso de los locales de ensayo deberán cumplimentar y presentar la solicitud en el impreso que se facilitará en @nimArte (Pza. Olof Palme, s/n.) y El Laboratorio (Pza. Fernando VI) o se podrá descargar en [www.sanferjuven.org/descargas](http://www.sanferjuven.org/descargas), acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia de DNI / pasaporte / permiso de residencia del artista o representante de grupo.
- Certificado de empadronamiento, si en el documento de identificación personal no constara domicilio en San Fernando de Henares.

### 3.- Horario

El horario de utilización de los locales de ensayo será de lunes a sábados de 17 a 21 horas. En función de la demanda, el Área de Juventud se reserva el derecho a modificar dichos horarios.

Este servicio no se prestará durante el mes de agosto ni en días festivos. En momentos puntuales y por la celebración de eventos extraordinarios, podría quedar algún día suspendido el servicio, previa información y acuerdo con los grupos/artistas afectados acerca de la recuperación de horas.

### 4.- Tarifas

Según Ordenanzas Fiscales Municipales.

	PRECIO
Sesión 1 hora	5,25 €
Bono mensual – 2 h. semanales	31,51 €
Bono mensual – 3 h. semanales	39,39 €
Bono mensual – 4 h. semanales	47,77 €
Bono bimestral – 2 h. semanales	63,03 €
Bono bimestral – 3 h. semanales	78,79 €
Bono bimestral – 4 h. semanales	95,55 €

Estas tarifas se incrementarán un 30% para músicos/as o grupos no residentes en San Fernando de Henares.

Las personas con una discapacidad del 33% o superior, pagarán el 50% de la tasa correspondiente.

### 5.- Equipamiento

#### Local 1

- 2 Amplificadores de guitarra Bheringer V TONE GMX210
- 1 Amplificador de bajo Ampeg BA115
- 1 Batería completa PEARL Mod. FORUM SERIES
- Juego de voces Sure 58 y 57
- Mesa Bheringer XENYX 2222 FX
- 2 Pantallas de sonido Behringer B215A
- Juego de cableado Canon, Jack y RC

#### Local 2

- 2 Amplificadores de guitarra Bheringer V TONE GMX210
- 1 Amplificador de bajo Ampeg BA115
- 1 Batería completa PEARL Mod. FORUM SERIES
- Juego de voces Sure 58 y 57
- Mesa Bheringer XENYX 2222 FX
- 2 Pantallas de sonido HK Mod. DART
- Juego de cableado Canon, Jack y RC